## JUZGADO SETENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. (Transformado transitoriamente en el Juzgado 61 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Acuerdo PCSA 18-11127)

Calle 12 No. 9-55, piso 4°, Interior 1, Complejo Kaysser Tel: 2828956 cmpl79bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2020 Oficio No. 0944/2020

Señor pagador y/o quien haga sus veces

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional - DIAN

Ciudad

Ref. Ejecutivo Jonattan Andrade Santana (Nit. No. 80'063.300) contra Víctor León Pedraza (C.C. No. 11'313.903) y Juan Carlos Rodríguez Rojas (C.C. No. 80'361.503).

Rdo. 11001 40 03 **079 2019-01809** 00.

Comedidamente me permito informarle que por auto del 26 de junio de 2020, se decretó la **terminación** del proceso de la referencia por **pago total** y **ordenó el levantamiento** del embargo y retención de la quinta parte que exceda el salario que devengue el demandado **Víctor León Pedraza** como empleado de dicha entidad.

La medida fue comunicada mediante oficio No 2452/2019 de 26 de noviembre del 2019, proferido por este Juzgado.

Favor al contestar citar números y referencias del plenario completas.

Cordialmente.

ANDRÉS DAVID BULLA AYALA

Secretario

## Firmado Por:

## ANDRES DAVID BULLA AYALA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 79 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fcc2fff0a7ee35a39df89ad94c7aa1099edba947989659781770dd02ec7001e**Documento generado en 26/08/2020 10:14:19 a.m.